

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes... 1 peseta  
En provincias, tres meses... 5  
— seis meses... 9  
— un año... 16  
Fuera de España, tres meses... 12  
— un año... 20  
Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO. -- NUMERO 452.

Madrid, sábado 4 de Octubre de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

## Ser ó no ser

Nadie más enemigo que nosotros del personalismo; nadie más contrario que nosotros á esa anulacion de todas las voluntades por una sola voluntad; nadie más que nosotros decidido adversario de esa tendencia existente en algunos espíritus á la absorcion de toda la vida de un partido en un solo hombre y de todos los pensamientos en un solo cerebro; pero con ser así, no entendemos por eso que el hombre á quien sus propios méritos han colocado á la cabeza de un partido y al frente de una situacion deba, por una exagerada modestia ó por un falso concepto de lo que son las consideraciones que deben guardarse á todas las personas, carecer de aquella iniciativa y obrar con aquella energía que son tan necesarias á los que por su posicion deben tenerlas.

Crean las jefaturas de los partidos y las presidencias de los gobiernos, grandes obligaciones y tremendas responsabilidades; y una vez aceptadas aquellas, no es posible, ni sería digno, ser dispensado de éstas ó pretender burlarlas. Para ello valiera más no haberlas aceptado, porque, habiéndolo ya hecho, es preciso dar muestras en todos los momentos de una gran entereza de carácter y de un corazón resuelto y decidido. ¿Qué garantía si no podrían tener los pueblos que les asegurasen en horas de peligro ó en momentos difíciles aquella rapidez en el obrar ó aquella decision inquebrantable que salva las situaciones?

Al Gobierno es preciso llevar un pensamiento preconcebido, un plan madurado, un propósito fijo. Claro que como los tiempos cambian, y las condiciones de vida cambian á compas de los tiempos, hay que poner constantemente en estas condiciones y ajustarlo á ellas aquel plan; pero esto sólo puede afectar á cuestiones de detalle, nunca á su integridad, en toda la cual hay que realizarlo.

Contra esta obra se alzarán obstáculos, se levantarán oposiciones; alguien que se dirá amigo creará resistencias, tanto más temibles cuanto más envueltas se hallen en la capa de una amistad hipócrita ó de una hipócrita conformidad de aspiraciones y de ideas. Pues á estas resistencias hay que oponer una voluntad firmísima y una decision que demuestre el convencimiento de que la propia idea es la salvadora, y de que no en vano se cuenta con las simpatías de la opinion.

Hacer otra cosa, dejarse dominar por cierta clase de influencias, sin hacer caso de las continuas voces que, advirtiendo el peligro, se alzan de todos lados; abdicar de la propia opinion tantas veces manifestada, por extrañas é incomprensibles complicaciones, es carecer de la principal condicion que deben poseer los hombres de Estado, y esterilizar todas las otras que se posean y en las cuales fundara sus esperanzas el País.

Lo repetimos: nadie más enemigo que nosotros del personalismo; nadie más contrario que nosotros á esa anulacion de todas las voluntades por una sola voluntad; pero queremos que el que esté al frente de una situacion, la dirija; el que sea jefe de un partido, que lo sea.

## Isla de Cuba

El Gobierno recibió anoche por el cable una noticia muy importante de la isla de Cuba.

En las inmediaciones del rio Palmarita ha sido sorprendida una partida de insurrectos, haciéndole 95 prisioneros y cogiéndole varias armas y caballerías.

Al mismo tiempo se han recibido noticias particulares que dan la seguridad de que los alarmantes rumores que han circulado sobre la tranquilidad de la Antilla no han tenido el menor fundamento.

El departamento Central, foco en la guerra última de las partidas más importantes, se halla hoy disfrutando de una tranquilidad, tanto más sólida, cuanto que los primeros interesados en mantenerla son los hijos del país.

Los ingenios y las fábricas se hallan en completa explotación y actividad; se han introducido en el país grandes cantidades de ganado; la confianza es completa; el

comercio está animado de las mejores esperanzas, y los que ántes lucharon creyendo engañados que la emancipacion era el mejor porvenir de la felicidad para la isla de Cuba, son los primeros en desear hoy que se reprima y castigue cualquier intencion en daño de la patria comun, y en prestar toda clase de apoyo al Gobierno de la Metrópoli.

No queremos quitar importancia á estas noticias; pero se nos figura un poco fuerte eso de que haya en Cuba quien se haya desengañado sobre la emancipacion y no desee ya la abolicion de la esclavitud, precisamente cuando es más necesario ese acto de justicia y humanidad.

Las últimas noticias de la isla de Cuba, recibidas por el correo, son las siguientes: La Aurora, de Matanzas, declara que al dejar de ser órgano del partido de la union constitucional, no es porque piense formar parte de las filas del llamado liberal.

El Diario de la Marina da detalles de las persecuciones de que eran objeto las pequeñas partidas que se levantaron en el distrito de Holguin y de la presentacion de muchos de los individuos que las componian.

El telegrama que mandó al capitán general de Cuba el señor ministro de Ultramar, como anunciamos oportunamente, dice así:

«Sin perjuicio de aumento cuantía auxilios, se autoriza á V. E. para librar contra Tesoro de la Península diariamente cincuenta mil pesos.»

Un establecimiento de viveres, situado en el partido de Cojimar, fué asaltado y robado el dueño en la tarde del 3 del pasado. El robo consistió en 400 pesos papel y un baul con ropa, pudiendo evadirse de los ladrones el dueño de dicho establecimiento ántes de que lo sujetaran.

En la noche del 9 hubo un incendio de alguna consideracion en una casa de la calle de la Lamparilla, en la Habana, á consecuencia de una explosion de pólvora ocurrida en un depósito de ferretería, que pudo ser sofocado á las pocas horas, teniendo que lamentar la muerte del portero de la casa, que pereció carbonizado.

En la calle de Apodaca se cometió un robo de alguna consideracion por cuatro sujetos, uno de ellos de color. Parece que el pretexto que sirvió para introducirse en la casa fué decir que iban á cobrar la contribucion, y ya dentro, intimaron á los dueños, revolver en mano, para que les entregaran la llave de la caja, y despues de haber extraido de ella los fondos, se retiraron en un carruaje, que era el mismo que los habia conducido.

Han dejado de publicarse en poco tiempo cuatro periódicos, que son: La Reforma, de Colon; El Progreso, de Guanabacoa; La Luz, de Sagua, y El Progreso, de Santiago de Cuba. Los cuatro eran autonomistas, y segun dice El Diario de la Marina, pronto desaparecerá tambien La Aurora, de Cienfuegos; de donde deduce el colega que la opinion pública de la Isla rechaza las ideas autonomistas.

El ayuntamiento de Sagua se habia visto precisado á abrir una suscripcion para cubrir las atenciones de aquella corporacion, habiéndola encabezado el alcalde con mil duros.

El 31 de Agosto llegó á Manzanillo el vapor costero Alfonso XII, conduciendo varios comerciantes que se hallaban establecidos en el poblado de Cauto, los cuales iban acompañados de sus familias y conducian el mobiliario y animales productivos que poseian, como si se tratara de una verdadera emigracion.

## A La Política

Anoche publica La Política un largo artículo para demostrar que el general Martínez Campos no tiene ni quiere tener órganos en la prensa, deduciendo de aquí que el infractor se prontifique á pagarlas y confesarlas no haya lugar á proceso; mas sucede que no las admiten sino en juicio, donde llevan lo que quieren, poco más ó menos como si fueran á sentarse al banquillo del reo.

¿Cuándo, cómo nos la hemos atribuido? ¿Pues no hemos dicho repetidas veces que nosotros no recibiamos inspiraciones sino de nosotros mismos? ¿A qué, pues, ese empeño en quitarnos una representacion á que nunca hemos aspirado, ó en darnos una patente de ministerialismo que nunca hemos querido?

Lo que aquí hay, es que nosotros, amigos de toda la vida y conocedores de las grandes cualidades del general Martínez Campos, fuimos los primeros en mostrarle como una solucion salvadora para las instituciones y para la libertad, que peligraban con el Sr. Cánovas, cuando combatian esta solucion los mismos que hoy, por no variar, siguen siendo ministeriales, como lo serán de todos los Gobiernos que puedan venir.

Pero el esperar del general Martínez Campos una política propia, ¿es pretender en la prensa su representacion?

Aquí brilla la lógica, como brilla tambien en este párrafo del artículo á que nos referimos:

«El general Martínez Campos está identificado indudablemente con el jefe del partido liberal-conservador. Las relaciones entre ambos no pueden ser más sinceras ni más armónicas; en solemnes declaraciones á la faz del Parlamento se ha hecho constar así, y se ha repetido y se repite mil veces fuera de él. ¿Cómo, pues, puede representar la GACETA UNIVERSAL la política del general Martínez Campos, siendo un periódico creado para combatir al Sr. Cánovas del Castillo, contra el cual lanza diariamente un sinnúmero de ataques violentos y justificados?»

Esa representacion podríamos tenerla precisamente por combatir la identificacion de ambos señores, porque no puede, no debe ser la misma la política del general que la del Sr. Cánovas. ¿A qué entonces la crisis? ¿A qué el cambio de Gobierno?

Por lo demas, ¿de dónde ha sacado La Política que la GACETA UNIVERSAL haya sido creada para combatir al Sr. Cánovas? Nuestro periódico ha venido al estadió de la prensa con una mision bastante más elevada y más digna, y para defender ó combatir algo más grande que las personas, por grandes que éstas sean: nosotros hemos venido á combatir y á defender ideas y á pedir en nuestra administracion y en nuestra política las reformas y los cambios que reclama imperiosamente la opinion, de quien únicamente aspiramos á ser representantes.

Si en nuestras palabras hay ataques al Sr. Cánovas; si de cuanto decimos resultan para él cargos, será porque los haya merecido, no por apasionada prevencion. Nosotros quisiéramos aplaudirle todos los dias.

Pero si lo hiciéramos ¿qué quedaria para nuestro apreciable colega, que sólo esa mision, que no le envidiamos, puede ostentar en la prensa?

## Los españoles en Portugal

«La Fraternidad», asociacion benéfica de españoles residentes en Portugal, ha dirigido una atenta carta al cónsul de España en Lisboa, exponiéndole los abusos de que son víctimas, y rogándole que ponga en conocimiento de nuestro ministro de Estado las quejas de nuestros nacionales.

Un colega publica íntegra la carta, y de ella tomamos los siguientes párrafos:

«Se abusa del art. 3.º del convenio, porque cada autoridad lo interpreta de diferente manera, y tambien de los reglamentos interiores, porque actúan y procesan inquisitorialmente á millares de infelices, muchos de ellos careciendo hasta de pan que llevar á la boca, sin respetar los niños que viven con sus padres ó tutores, ni esposas que viven con sus maridos; se les sigue un proceso correccional sin apelacion, y pagan, entre multa, proceso y sellos, cantidades fabulosas y sin arancel; de lo contrario, van á la cárcel á cumplir su condena entre asesinos y más criminales.

Raro es el dia en que dejan de comparecer en juicio correccional españoles que son allí multados, muchos inocentemente. Contra todo derecho y equidad, los policías son los delatores autuantes, y van á ser al mismo tiempo testigos de acusacion, recibiendo mitad de las multas. Las leyes del país dicen expresamente, respecto á esta clase de multas, que tan pronto como el infractor se prontifique á pagarlas y confesarlas no haya lugar á proceso; mas sucede que no las admiten sino en juicio, donde llevan lo que quieren, poco más ó menos como si fueran á sentarse al banquillo del reo.

No se quejan de tal rigor y vejámenes los franceses, alemanes é italianos, que poco más ó menos se rigen por iguales tratados, y mucho menos los ingleses, siempre positivistas, que jamas prescinden de sus privilegios y tribunal mixto en materia eriminal.

Siendo esto así, segun el convenio y protocolo mencionado, «que los españoles gozarian de las ventajas que gocen los súbditos de las naciones más favorecidas», ¿por qué se persigue rigurosamente á los españoles?»

Los firmantes esperan que el ministro de Estado influirá para que en Portugal se conceda á los españoles que allí residen lo siguiente, que es de lo que gozan los súbditos de otras naciones:

1.º Que no se actúe ni procese á ningún súbdito español por falta de matrícula, residencia y registro, sin ser avisado por la policia con ocho dias de anticipacion.

2.º Que aquellos que sean multados justamente, puedan pagar el minimum de la multa en los respectivos comisariados en la forma de los municipales.

3.º Que los policías no puedan ser testigos en las actuaciones que delaten, sino personas extrañas á la mitad de la multa.

## La enseñanza libre y la colacion de grados

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. D. GUMERSINDO AZCÁRATE EN LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA, AL INAUGURARSE LOS ESTUDIOS DE 1879 Á 80.

Señores: Los dignísimos profesores que en los años pasados ocupaban este puesto, llamaron nuestra atencion en tal dia como hoy sobre el origen y fines de la Institucion libre de enseñanza, las esperanzas que abrigábamos y temores que nos asaltaban, la obra que íbamos realizando y la que nos proponíamos llevar á cabo. La historia de tres cursos, aunque breve, nos autoriza para estimar innecesario insistir sobre tales extremos al inaugurarse el cuarto. Ya no es menester esforzarse en mostrar que este Instituto, fiel á su lema, ha sido y es extraño á toda secta religiosa, escuela filosófica ó partido político; ni es preciso repetir que «no hemos venido á luchar, sino á investigar en la region serena, apacible y sosegada del estudio»; ni hay para qué poner de manifiesto los resultados lisonjeros que hemos alcanzado, gracias á los tenaces esfuerzos de los unos, los generosos sacrificios de los otros, y del entusiasmo, siempre vivo, de todos. No es una ilusion esta creencia, ántes bien, hechos públicos y notorios la abonan, y eso que parte de nuestra obra, acaso la que más debe satisfacernos y regocijarnos, se realiza silenciosamente dentro de estos muros, pasando casi inadvertida para las gentes. Me refiero á la primera enseñanza, planteada, no sin temor y recelo, hace nada más que un año, y hoy ya legítimo orgullo de esta Institucion; y cómo no, si le cabe la gloria de haber inaugurado en España los nuevos métodos adoptados y seguidos desde há poco en los pueblos más cultos, y de haber en parte resuelto prácticamente problemas que todavía discuten los pedagogos del otro lado de los Pirineos?

Más como toda institucion vive en el seno de la sociedad, la cual condiciona su existencia, facilitando unas veces y estorbando otras su desarrollo, interesa poner la atencion, á la par que en los elementos propios de vida, en esos otros extraños, sobre todo cuando algunos de ellos son de tal naturaleza que pueden muy bien hacer inútiles esos esfuerzos y esos sacrificios. De aquí la conveniencia de seguir y estudiar los debates que en todas partes y á toda hora se suscitan y mantienen con motivo de las cuestiones de enseñanza.

Aparte del natural y creciente interes que el problema de la educacion científica del hombre despierta por lo que es en sí mismo, reviste al presente uno mayor por su estrecha conexcion con otros dos que preocupan hondamente á la sociedad moderna: el religioso y el político. Por eso, entre los puntos que se controvierten, se destacan como los más importantes y trascendentales el referente á la enseñanza religiosa y el relativo á la colacion de grados.

Como el primero recae, de una parte, sobre si la investigacion y exposicion de la verdad debe sujetarse á los principios ó dogmas de esta ó aquella Iglesia, y de otra, sobre si en el cuadro general de la enseñanza debe ó no figurar la de la religion, y, en caso afirmativo, en qué forma y con qué sentido, nos importa mucho menos que el segundo, y la razon es obvia. Esas cuestiones son de trascendencia cuando se trata de la enseñanza oficial, porque respecto de ella se formulan determinadas exigencias por los que no quieren ó no aciertan á comprender que la libertad es condicion tan esencial para el cultivo de la ciencia en los institutos del Estado como en los libros, so pena que aquél se empeñe en la extraña tarea de entorpecer y deprimir lo mismo que trata de alentar y de proteger, así como que la distincion entre la religion y la ciencia no implica la enemiga á aquélla, y por tanto, que la enseñanza laica no supone ni arguye nada que autorice sus tan repetidas quejas, que no son otra cosa que declamaciones tan infundadas é injustas como las que escuchamos á toda hora con motivo de la seculari-

zacion del poder político, porque ni la vida científica ni la jurídica han menester de cierto género de imposiciones para revertir un carácter verdaderamente piadoso, esto es, para inspirarse en motivos puros y desinteresados, obrando en vista del bien absoluto, y para llegar á Dios por el camino propio de cada una de ellas, el cual no es otro que el de la verdad para la una y el de la justicia para la otra.

Ahora bien: léjos de ser puntos dudosos para nosotros estos que acabo de indicar, están resueltos en el estatuto de esta Institucion, y constituyen su base esencial. Por eso sólo en un caso importaria, y mucho, á la enseñanza libre el resultado de esa contienda, y es en el por fortuna remoto de que llegaran á predominar en nuestra patria y regir sus destinos ciertos políticos que pugnan por hacernos volver á la antigua barbarie, prometiéndose esclavizar de nuevo la conciencia religiosa y no tolerar la libre investigacion de la verdad ni dentro ni fuera de las universidades oficiales.

El problema relativo á la colacion de grados, si bien bajo un aspecto se relaciona estrechamente con el religioso, pues es visto que si hay quienes reclaman la libertad de conferir aquéllos alegando la facultad de enseñar y de hacer constar la suficiencia del alumno, esto es, en nombre del libérrimo ejercicio de esta profesion, otros la solicitan tan sólo como un medio de procurar á sus hijos la enseñanza que estiman debida, y de excusar que reciban la del Estado, es ante todo una cuestion de derecho la que entraña per su íntima conexcion con los títulos profesionales, y, al contrario del anterior, tiene una trascendencia directa é inmediata para la enseñanza libre.

Es evidente que si no hubiera títulos profesionales, no habria colacion de grados. En tal caso, cada cual estudiaría sólo para saber, y si llegaba á tener necesidad de probar de antemano su suficiencia, ántes de mostrarla en los hechos, el que le hubiere dado la enseñanza, quienquiera que fuese, le expediria una certificacion á la cual el público daría un valor proporcionado á la autoridad del que la suscribiera, aunque siempre interina y pendiente de ulterior comprobacion en la práctica. Pero lo característico de la colacion de grados consiste en que éstos dan derecho á ejercitar la actividad en orden dado, siendo para ello una condicion sine qua non; de donde resulta que, cuando se confiere uno de aquéllos, se hacen dos cosas muy distintas: primera, declarar la suficiencia del graduando; segunda, autorizarle para el ejercicio de una profesion; siendo de notar que aun cuando aquélla tiene la prioridad en cuanto es base y condicion para la segunda, ésta es la principal, dándose la otra respecto de ella en la relacion de medio á fin.

Otra diferencia hay que importa todavía más señalar, y es que al paso que la una, la expedicion del título, ha sido, es y será siempre propia del Estado, la otra, la declaración de suficiencia, ni lo ha sido, ni lo será nunca, porque para ello es aquél por completo incompetente. Lo prueba la circunstancia de tener que acudir á un cuerpo docente, el cual es en todo caso más ó menos extraño al Estado, puesto que aun cuando se apele á una universidad oficial, á nadie se oculta que ésta no es una oficina pública. Un tribunal, un gobierno de provincia, una administracion de Hacienda, desempeñan funciones que propia y esencialmente tocan á aquél, mientras que los establecimientos de enseñanza, sin excepcion alguna, cumplen una mision científica, y por lo tanto muy distinta que la jurídica, á cuyo cumplimiento ayudan y contribuyen esas otras instituciones.

Resulta de aquí que, mientras se exija un título para el ejercicio de una profesion, como él confiere al individuo lo que es una condicion necesaria, y por lo mismo jurídica, para que pueda desenvolverse su actividad en esta ó en aquella esfera, el reconocimiento de que existe esta circunstancia exigida por la ley, no sólo pertenece de derecho al Estado, sino que éste no puede delegar jamas esta facultad, porque no le es dado hacer dejacion, ni aun temporalmente, de sus atribuciones propias y esenciales.

Por el contrario, si se trata de la declaración de suficiencia, de este requisito previo á la expedicion del título, el Estado tiene siempre que deferir al dictamen de un cuerpo científico, en el cual reconoce la competencia que el caso requiere. El problema, por tanto, queda reducido á determinar las condiciones que debe reunir el instituto á cuyos veredictos deba prestar aquél la fe que es necesaria para en su vista expedir el título.

Paréceme á primera vista, sobre todo atendiendo á lo que pasa en nuestro país, que sólo los establecimientos oficiales deben inspirar esa confianza; de tal modo estamos habituados á considerar como una sola dos funciones que son esencialmente distintas: la del profesor ó maestro y la del examinador. La primera no tiene otro objetivo que la enseñanza, la educacion científica; la segunda se dirige precisamente á llenar ese requisito, que es condicion para la expedicion del título. Y de que el Estado intervenga en un modo, por decirlo así, indiviso en el cumplimiento de ambas, no se sigue que deban confundirse, puesto que podría muy bien hasta desaparecer la una, como sucedería sólo

con que se suprimieran los títulos profesionales, y sin embargo, continuar la otra sin alteración alguna. Pues bien, basta atender á las razones que se aducen por una y otra parte en la cuestión de la colación de grados para comprender que en la confusión del cargo de profesor con el de examinador tiene su origen el problema. De un lado se dice: autorizar á todo el mundo para conferirlos, equivaldría á la supresión de los títulos profesionales, y esto es preciso, ó mantenerlos de un modo que respondan realmente al motivo de su creación, ó declararlos innecesarios sin ambages ni rodeos. A lo cual se replica: la libertad de enseñanza será una mixtificación mientras el título profesional sea una necesidad y la colación de grados esté sometida exclusivamente á los establecimientos oficiales; porque como se estudia, más que para saber, para alcanzar ese pasaporte preciso é ineludible en la vida, resulta no sólo una desigualdad irritante, sino un peligro manifiesto de que los maestros juzguen á los alumnos propios y á los extraños, haciéndose así poco menos que imposible la competencia y casi inevitable la imposición de la enseñanza sostenida por el Estado. Y la verdad es que unos y otros tienen razón cuando critican la opinión contraria; pero no les asiste de igual modo cuando pretenden resolver la dificultad. En cambio, sepárese la función de profesor de la de examinador; formen éstos un cuerpo tan extraño al de la universidad como el de médicos forenses lo es á la facultad de medicina, ó el de ensayadores de metales preciosos lo es á la de ciencias físico-químicas, y tendremos un tribunal completamente desinteresado é imparcial, que no necesita ni siquiera saber la procedencia de los candidatos que ante él se presenten.

(Concluirá)

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el teniente general D. Antonio Lopez de Letona del cargo de director general de Caballería, y nombrando para su reemplazo á D. Blas Villate, conde de Balmaseda.

Otro nombrando presidente de la junta creada para la redacción de un proyecto de ordenanzas de hospitales al mariscal de campo D. Antonio Daban, segundo cabo de la capitania general de Cataluña, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Luis Daban.

Fomento.—Real orden nombrando vocal del Consejo de Instrucción pública á don Manuel Perrocely.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia de 2.745 pesetas 25 céntimos á favor del conde de Oñate.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en las fechas que se expresan respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

La Prensa

Sí, dicen; sin duda el general espera la llegada del jefe del partido conservador. Pues bien, apesar de esto, apesar de que la inacción y la falta de pensamiento político del general Martínez Campos nos parecen por todo extremo sopechosos, no podemos creer todavía que sea cierto lo que los canovistas dicen.

Recordamos cuanto se dijo de los proyectos que el general traía de Cuba, sus propias declaraciones en el Congreso y el Senado, la insistencia de los periódicos moderados y ministeriales genuinos en afirmar que no carece de política propia.

Pensamos, sobre todo, que si fuese cierto que espera la llegada del Sr. Cánovas para pensar lo que hará en este punto, era preciso que renunciáramos por completo á las apetecidas reformas.

(Liberal.)

Discutidas las capitulaciones matrimoniales y pasadas las fiestas, allá á principios del año 80 se volverán á reunir las Cortes para examinar, ante todo, los presupuestos atrasados, despues las cuestiones de Cuba... y para Julio y Agosto la cuestión de subsistencias. Entretanto... ¡Bah! Entretanto lo que puede suceder es que á algunos les pase lo que les pasó días pasados á una mujer en la calle de Embajadores, y á dos infelices pocos días antes en el llano de Cuarte, junto á la masía de Poyo: morir de hambre.

(Siglo Futuro.)

El que estemos seguros del triunfo en todo caso, no disminuye en nada la indignación que debe producirnos el ver que uno y otro día, en todas las situaciones y bajo cualquier régimen, el gobierno frances tolere que de su territorio partan todas las conspiraciones y todos los movimientos destinados á alterar el orden en España.

(Política.)

Para las necesidades ordinarias, tiene España bastante con un efectivo de 80.000 hombres, sin contar los cuerpos de carabineros y guardia civil. Todos nuestros militares saben que con una buena organización y una buena division territorial, 80.000 hombres regimentados equivalen á 120 ó 150.000 en el sistema que ahora mantenemos. Haya cuadros bien provistos; haya reservas prontas á tomar las armas; haya una oficialidad bien instruida y hábil para mandarlas, y bastará á todo lo necesario, y aún á parte de lo superfluo, con la cifra que hemos dicho, por cierto inferior á la que hoy soporta nuestro presupuesto de la Guerra.

(Imparcial.)

Lo que hace suponer que en el partido constitucional luchan dos tendencias opuestas, la una en favor de la calma y de la tranquilidad, dispuesta á esperar sin impacientarse todo el tiempo que sea necesario, la otra inquieta y desasogada, conteniendo á duras penas su impaciencia y queriendo empujar á sus jefes por las sendas escabrosas en que otras veces se estrellaron los partidos impacientes.

(Diario Español.)

La cosecha, en lo general, ha sido más escasa que el año anterior, y en muchas, en muchísimas partes, nula. Encuéntranse en este caso las provincias gallegas, Alicante y Valencia.

En ambas Castillas, la cosecha, con muy pocas excepciones, ha sido muy mala.

¿De qué sirve negar ó desfigurar hoy la verdad de los hechos, cuando éstos, al fin, han de hablar elocuentemente mañana?

¿De qué aprovecharon al Sr. Orovio en 1868 sus tenaces negativas respecto á la escasez de cereales?

De que más tarde llegasen momentos horribles de apuro.

Es verdad que las grandes parcialidades se reconstruyen. Pero no lo es menos que se reconstruyen apesar de los esfuerzos, apesar de los horóscopos del solitario de la montaña blanca, contra todos sus deseos, contra todas sus previsiones. Mejor todavía; contra todos sus interesados cálculos. ¿Cuán á deshora ha empezado á concebir ilusiones, ha empezado á acariciar esperanzas nuestro apreciable colega El Globo, tan circunspecto hasta la presente!

(Discusion.)

¿Quién ignora que el Consejo de administración del Banco Hipotecario lo compone abigarrada falange de eminencias políticas, recurso primordial que acompaña, si no precede, á la creación del cualquiera sociedad de crédito entre nosotros, porque así es la usanza de los actuales tiempos?

¿Estaria por demas advertir que si los generadores del Banco de Castilla, Hispano-Colonial é Hipotecario hubiesen establecido sus negocios y operaciones en extranjera tierra, otra suerte les hubiese deparado una legislación no tan oscura, deficiente y aún favorable como la nuestra, como que por eso éstas y otras colectividades mercantiles gustan más de contiendas de derecho en nuestra patria que fuera de ella?

(Genio Público.)

Mientras D. Juan Prim y la emigración de 1866 seguían un procedimiento parecido, aunque no igual, al que hoy defienden y sostienen algunos, el partido unionista ponía de manifiesto los errores y delitos de aquellos gobiernos, publicando en la prensa, el más distinguido de sus escritores, D. Juan Alvarez Lorenzana, aquellos artículos memorables que se titulaban Meditemos, La clave, Misterios. ¿Quién contribuyó más al descrédito de aquella situación?

Lo que no es fácil hacer hoy en la prensa, por no haber escritores de aquella talla, pueden hacerlo los brillantes oradores, que son la honra de los partidos liberales.

El que tenga oídos que oiga.

No es exacto que el Sr. Carvajal hubiera estado autorizado por el partido posibilista, ni por el Sr. Castelar para tratar en 1876 de la fusión con la fracción que reconoce por jefe al Sr. Martos. El Sr. Carvajal formó parte de una comision compuesta de tres personas de igual importancia dentro del partido, los señores Abarzuza y Soler y Pla y los tres, y uno sólo, eran los que tenían la autorización á que El Diario Español se refiere. Prueba de que el señor Carvajal no cree estar de la misma situación que en 1876 es que viviendo de Paris en la actualidad el Sr. Abarzuza, no ha tomado parte en esas conferencias.

(Globo.)

Segun cartas que hemos visto de persona autorizada que reside en la isla de Cuba, la pacificación completa de aquella Isla es muy posible que se realice antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

(Integridad de la Patria.)

Entretanto, los hombres que forman el partido moderado-histórico, los que fueron y serán siempre adictos, lo mismo á la majestad caída que á la majestad levantada; los que sólo aspiran al bien y á la verdadera honra de su patria; los que nunca mancharon sus labios con infames denuestos á sus reyes, ni con mentidas liasonjas á las turbas desenfundadas; los que esperan, en fin, que la historia haga justicia á su consecuencia, á sus merecimientos y su lealtad, nada más tienen que decir por hoy. Siguen observando desde lejos los fenómenos de nuestra política contemporánea, y creen que tales fenómenos están llamados á desaparecer.

No en vano se acerca la hora de corregir toda clase de irregularidades.

(Mundo Político.)

Así, pues, en el caso de pactarse las alianzas, como dan á entender los periódicos ministeriales, España y la misma Austria quedarían convertidas en satélites de la Alemania y en meros instrumentos de la política de Bismarck, con notable perjuicio de nuestra nación que, derrotada ó victoriosa, sufriría las funestas consecuencias de haberse lanzado por el camino de las aventuras, sin desahogar antes sus elementos interiores de vida.

(Nueva Prensa.)

Queremos, pues, evitar, prever, dominar los temores que nos amenazan; no queremos que mañana se diga aquí lo que el irlandés M. James Pyne acaba de decir en una asamblea de labradores: «Nos

hemos reunido, no para celebrar un triunfo político ó un acontecimiento feliz, sino para declarar públicamente al gobierno que el hambre llama á nuestras puertas.»

(Pabellon Nacional.)

Impresiones

Dos periódicos conservadores-liberales, La Epoca y La Política, dedican anoche sus fondos á decir lo que debe ser la prensa y cuál es su importancia.

La Epoca:

«Para que el periódico sea, como dicen los publicistas, la voz de la humanidad y la luz de la ciencia que, alumbrando las inteligencias, difunda por todas partes los conocimientos humanos, preciso es en primer término que repercuta fielmente el eco de las necesidades y dolores sociales, hasta hacer oír su acento en las regiones donde residen los poderes públicos, y allí servir de verdadera palanca de Arquímedes para remover los obstáculos que la ignorancia, el egoísmo ó la perversidad de los hombres puedan interponer en la marcha natural y progresiva de la humanidad; y en segundo término, como la ciencia, en sus diferentes manifestaciones, reconoce principios filosóficos y políticos cuya propaganda puede ser ocasionada á perturbaciones morales y materiales en determinadas sociedades, necesario es también que el criterio del publicista ajuste las doctrinas que difunda á las condiciones especiales del país donde escriba.»

La Política:

«Desconocer la importancia de la prensa en todo país civilizado; negar su fuerza y su influencia; ¿á quién puede ocurrirle semejante extravío de sentido? Pues qué, ¿no se hace palpable á cada instante la eficacia del periodismo para elevar ó derrocar ídolos?»

Aquí mismo, entre nosotros, ¿no han bastado quince días de observatorio de un periódico para promover una crisis? Y en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en los Estados-Unidos, ¿qué cosa vive ni se desarrolla como no sea ayudada por la corriente de la opinión pública que se forma en las redacciones de la prensa periódica?»

El poder del periodismo, su decisiva influencia y su fuerza, son cosas hoy que no se discuten: son axiomas.»

Otro periódico, no sabemos si conservador-liberal, ó centralista, ó qué, El Siglo, dice también anoche, llorando culpas propias y ajenas, pero colgándolas exclusivamente á las oposiciones:

«La prensa de oposición ha emprendido una marcha verdaderamente funesta; ha abandonado la discusión doctrinal, el debate científico, la defensa ó la impugnación de los principios, la lucha saludable de las ideas, la propaganda del clero y la exaltación del dogma de escuela para descender al terreno áspero, escabroso, movelizo, estéril, infecundo de la lucha personal, de la noticia absurda, de la suposición más gratuita. De este arsenal saca sus argumentos y se provee de armas de combate. Así es que la prensa, y lo decimos con dolor, no ofrece aquel hermoso é imponente espectáculo de la antigua y clásica prensa española, en la cual se discutían los grandes conceptos de la política y se batían los partidos, si bien con bríos, al menos con nobleza, con cortesanía, con las armas de la razón y con la fuerza de la doctrina ó del argumento.»

Dice La Iberia que nosotros seguimos creyendo que el Sr. Cánovas regresará á Madrid por el camino más largo, y añade:

«Por sí acaso, bueno será que la GACETA se encuentre preparada á todo evento.»

No pase cuidados La Iberia: estamos curados de espanto y nada puede asustarnos.

De Los Debates:

«Hace pocos días no había sellos para matricular en los despachos de esta corte. Ahora resulta que no hay libros de texto, y sabemos que preguntando los escolares dónde han de comprarlos, se les contesta que los irán adquiriendo por entregas, de las cuales no ha aparecido aún ni la primera, habiendo empezado ya el curso académico.»

Hé aquí una manera indiscutible de evitar las falsificaciones: no publicándose libros de texto, no habrá posibilidad de falsificarlos.

Aconsejamos á la dirección de la Deuda y al Banco la adopción de tan admirable sistema.

Es aprobado.»

¿Sí? Pues aprobado.

Ayer y hoy

Dícese que el general Martínez Campos estaba resuelto á que se discutieran las reformas de Cuba en las Cortes, y especialmente el proyecto de abolición de la esclavitud, en el mes de Diciembre próximo; pero que han surgido dificultades en el seno de las comisiones de la Junta de reformas, y se cree que los trabajos de ésta no podrán estar terminados, ni mucho menos, para la indicada fecha.

Se dice que nacen las dificultades de la necesidad ó conveniencia de hacer una estadística territorial de Cuba, para la cual faltan datos y hay que pedirlos; pero creen

algunas personas que se podía prescindir fácilmente de ese requisito, por lo mismo que ha sido propuesto por los que tienen tendencias á dificultar todo lo posible la abolición.

Apesar de todo, es posible que se venzan esas dificultades y se lleve el proyecto de abolición á las Cortes cuanto antes, como aconseja una prevision bien entendida, la conveniencia del Gobierno y el bien de Cuba.

Háblase de disidencias entre los señores Salmeron, Zorrilla y Martos, acerca de la publicación del manifiesto democrático.

Nuestras noticias desmienten en absoluto esos rumores; y además, para calcular que no pueden ser ciertos, basta la consideración de que no habiendo venido á Madrid el Sr. Martos hasta hoy, no hay tiempo siquiera para que hayan nacido tales disidencias.

El manifiesto, cuya redacción ha de ofrecer bastantes dificultades, eso sí, consignará en la medida de lo posible las bases de la union realizada en Paris.

Parece que las bases convenidas para el manifiesto resúmen las declaraciones que hizo el Sr. Martos en su último discurso contra el Mensaje de la Corona, y que coincidieron con el criterio político que sostenían demócratas de distintas procedencias, proclamando además algunas reformas en la administración de justicia y en las relaciones del Estado para con la Iglesia, acerca de las cuales coincidieron especialmente los señores Martos y Salmeron.

Nos aseguran también que dicho documento señalará una línea de completa separación con el federalismo.

La política que haya de seguirse la determinará el partido que se ha de organizar con el fin de defender dichos principios, respetando, sin embargo, la actitud de los que puedan disentir de aquella política.

El manifiesto habrán de redactarlo los señores Martos y Carvajal, encargados al efecto por las personas reunidas en las conferencias de Paris.

El señor ministro de Estado participó ayer al señor duque de Bailén que el gobierno austriaco había sabido con agrado su nombramiento para pedir oficialmente la mano de la archiduquesa Cristina.

Al embajador extraordinario, en su calidad de mariscal de campo, le acompañará un ayudante y el Sr. Baguer, secretario de legación, actual secretario particular del señor ministro de Estado, que ha formado parte de nuestra legación en Viena durante muchos años.

La embajada saldrá de Madrid el día 14 del corriente, fecha indicada expresamente por S. M. el Rey.

Parece ya acordado definitivamente que S. M. la reina doña Isabel vendrá á Madrid para asistir al matrimonio de S. M. el Rey con la archiduquesa Cristina.

También parece acordado que sólo acompañará á doña Isabel el marqués de Novales, ó cuando más alguna otra persona de la antigua servidumbre.

Dícese que á los detenidos en la villa de La Union, cerca de Cartagena, se les ocupó una carta dirigida á una persona, anunciándole que en el vapor de Orán se recibirían instrucciones para una junta que debía celebrarse en Cartagena, en la que no debería admitirse mas que á las personas que llevaran la contraseña, que también se recogió, consistente en una especie de cédula de papel, teniendo por un lado la palabra República, impresa de cajetín, y por otro la de Canton, manuscrita.

También tenían los reunidos una lista de algunas personas poseedoras de armas de fuego, y que parece que estaban asociados á los detenidos para lo que fuera.

El general Ibañez, director del Instituto geográfico, participó ayer en telegrama dirigido al señor ministro de la Guerra haberse llevado á cabo la union de la triangulación entre España y Africa.

Es un triunfo científico de gran importancia y que honra mucho á España.

El general Lagunero continúa mejorando de su grave enfermedad.

Anoche á las ocho se encargaron de su custodia un capitán y dos individuos de la guardia civil.

El lunes próximo será trasladado al Hospital militar.

Parece que el señor Castelar, en vez de regresar á Madrid desde San Sebastian, donde se encuentra, hará una expedición á Burdeos ó Paris.

Ayer se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso los diputados y senadores de Puerto-Rico, señores Vivar, Ledesma, Torres Mendoza, Guerrero, Baston, Lugo Viña, Dacarrete, Cisneros, Durán y Sanz.

Se ocuparon de los asuntos de aquella isla relacionados con los de la Peninsula y con los de Cuba, lamentándose de que el Gobierno no les haya dado intervención en la Junta que ha nombrado para que le informe acerca de las reformas de Cuba.

Se trató en tésis general de las mejoras más urgentes que reclama la isla de Puerto-Rico, indicándose la conveniencia de aprovechar la discusión de las reformas de Cuba para recabar iguales beneficios para Puerto-Rico.

Se habló también de la necesidad de procurar que el Gobierno fije su atención en el estado de aquella Antilla.

Dentro de breves días se reunirán de nuevo los diputados y senadores de Puerto-Rico.

Hoy no ha habido recepcion en Palacio con motivo de los días de S. M. el Rey don Francisco, apesar de haberse anunciado ayer, por causa del luto que todavía guarda la Corte por el fallecimiento de la infanta doña Pilar.

Parece que se va á suprimir la plaza de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion que ocupa el señor Primo de Rivera (D. Sixto), que tiene anunciada su dimisión. En cambio se crearán algunas plazas subalternas.

El ministro plenipotenciario de España en Lisboa, con arreglo á las instrucciones del Gobierno, ha presentado al gabinete portugues la reclamacion correspondiente por la violación de territorio y la muerte dada á dos carabineros españoles en un pueblo de la provincia de Cáceres, el día 10 de Junio del año próximo pasado.

Ya era tiempo. Por lo visto las cosas de la diplomacia van más despacio que las cosas de palacio.

El gobierno portugues parece ha dado seguridades al señor conde de Casa-Valencia de que dicho atentado no quedará sin el merecido castigo, para lo cual se espera descubrir á sus criminales autores.

Anoche circuló el rumor de haber sido detenido un catedrático de la Escuela de ingenieros, que es á la vez hombre político muy conocido.

No es cierto.

El Sr. Sagasta llegará á Madrid el día 8, segun noticias de hoy.

A los dos días de su llegada podrá precisarse con alguna exactitud la línea de conducta que ha de seguir el partido constitucional en las importantes cuestiones que han de resolverse en las Cortes.

Se ha dicho, y repite un periódico, que convenido ya el general Martínez Campos de la imposibilidad de que continúe por más tiempo rigiendo los destinos del País el Gobierno á cuyo frente se halla, se piensa seriamente en una situación presidida por el Sr. Cánovas, reservando al general Martínez Campos la cartera de Guerra.

En el nuevo Gabinete quedarían los señores Silvea y conde de Toreno, y tal vez el Sr. Pavía, entrando á reforzarle los señores Romero Robledo, Elduayen y algun otro que no ha sido ministro.

De la cartera de Gobernacion se encargaría el Sr. Cánovas con la Presidencia para evitar dificultades.

Lo del convencimiento del general Martínez Campos es completamente falso.

Lo demas es hablar de la mar.

Para cualquier variación completa de Ministerio falta lo principal.

Ha circulado de boca en boca con bastante insistencia la siguiente candidatura:

- Presidencia, Cánovas. Guerra, Martínez Campos. Hacienda, Elduayen. Gracia y Justicia, Bugallal. Fomento, Toreno. Gobernacion, Silvea (D. Francisco). Estado, Silvea (D. Manuel). Ultramar, Ayala. Marina, Duran y Lira. Presidente del Congreso, Romero. Gobernador de Madrid, Escobar.

Y la consignamos en este sitio para conocimiento de nuestros lectores y como noticia curiosa, que lo mismo podrá realizarse con el tiempo que no realizarse nunca.

Pero por ahora no hay cuidado.

Exterior

Nueva-York 3.

El discurso pronunciado por el diputado Sr. Sherman en Indianópolis, aludiendo a los últimos combates en el Colorado, declara que el ejército actual es insuficiente y que es indispensable su aumento.

Paris 3.

En el banquete celebrado el miércoles en Lyon después de las maniobras militares, el general holandés Offijer brindó por la Francia, cuya política pacífica y desinteresada le ha granjeado la confianza y las simpatías de los pequeños Estados, cuya existencia es necesaria para mantener el equilibrio europeo.

Londres 3.

El Times publica un despacho de Cádiz diciendo que la columna del general Huges llegó el 30 de Setiembre a Kela-tichilzai, recibiendo una favorable acogida por las tribus, que se muestran hostiles respecto al emir.

Londres 3 (por el cable).

Se acaba de recibir el siguiente telegrama:

Nueva-York 3.

Avisos de la Habana anuncian que los negros insurrectos que se hallaban reunidos cerca del río Palmirita y Malones, habían sido derrotados por las tropas españolas, las cuales se habían apoderado de 95 prisioneros.

El telegrama añade que muchos insurrectos continuaban presentándose a indulto. En el resto de la isla de Cuba no ocurre novedad.

Paris 3.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83'25—5 por 100 id., 118'20.—Exterior español, 15 0/0.—Interior idem, 14 0/0.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 36 1/4.—Obligaciones de Cuba, 425'00.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 3/16.—Idem exterior, 15 3/16.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 37 1/4.—Obligaciones de Cuba, 427'050.—Consolidados ingleses, 98 1/16.

Paris 4.

Segun el periódico El Figaro se prepara el siguiente movimiento diplomático:

El Sr. Wismes, segundo secretario de la legación francesa en Tanger, reemplaza en la de Madrid al señor conde de Las-cases.

El Sr. Petit, tercer secretario de la legación de Bruselas reemplaza en Tanger al Sr. Wismes.

El Sr. Kergotay, tercer secretario de la legación francesa en Roma va a Bruselas y el Sr. Savignies agregado en Londres, marcha a Stokolmo en calidad de tercer secretario.

Londres 4.

El periódico el Standard, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Constantinopla anunciando que en la Bosnia y en la Herzegovina hay mucho descontento contra los austriacos.

Las grandes potencias de Europa continúan las negociaciones para conseguir una pronta y favorable solución en la cuestión griega.

Simla 4.

Han sido cortadas las comunicaciones de los ingleses en Shurgardan con el resto del ejército británico.

A consecuencia de las noticias que circularon referentes a la invasión de la viruela negra en el distrito de Canton (China), el señor ministro de Estado telegrafió al cónsul de España en aquel país acerca de la exactitud de los rumores, habiendo contestado éste que no existe ningún caso de dicha epidemia en toda la referida comarca.

Los periódicos de los Estados-Unidos traen todavía numerosos detalles del huracán sufrido en el Estado de la Luisiana a principios de Setiembre, durante el cual árboles seculares fueron arrancados de raíz, sufriendo grandemente las vías de comunicaciones, y paralizándose en muchos lugares el movimiento de los ferrocarriles.

La siembra de caña de azúcar ha sufrido también muchísimo.

En las ciudades volaron los techos de casas como plumas. El huracán fué terrible.

Los habitantes de Cabul huyen desparvoridos, llevándose todos sus efectos, por lo cual se espera que las tropas inglesas no hallarán resistencia alguna al entrar en la ciudad.

El general Roberts marchó el día 1.º hacia Cabul.

Parece que el emir había salido furtivamente de su palacio cuando se presentó en el campamento inglés, y que aún se ignora su fuga en Cabul.

La emperatriz de Rusia, que se encuentra enferma desde hace tiempo, ha decidido pasar el próximo Invierno en Cannes. Acompañarán a S. M. I. tres de sus siete hijos. El gobierno francés ha dado las órdenes necesarias para que la soberana de Rusia reciba de las autoridades los honores y atenciones propias de su elevada jerarquía.

El conflicto provocado en Bélgica para la intransigencia clerical, va resolviéndose en contra de los provocadores.

Segun escriben de Lieja, de los 220 miembros que forman el personal de las escuelas municipales, solamente trece han renunciado al desempeño de sus funciones, intimidados por el entredicho, once institutrices y dos maestros.

En cambio se han presentado 17 candi-

datos que aspiran a reemplazar a los segundos, y 25 señoritas que solicitan las plazas de las primeras.

Malas las há el clero belga, que tan felices se las promete.

Ecos de Madrid

Gran batalla a las puertas de Madrid. Hé aquí los telegramas que debían haberse recibido:

Chamberi 3 (doce noche).

Ciérrense los balcones y atráncense las puertas. Oyese un tiro espantoso.

El vecindario, alarmado y metido en sus casas. Un vecino, más valeroso que los demás, asoma por un ventanillo la quinta parte de un ojo, como decía Fr. Gerundio, y ve un grupo que avanza apesar de los disparos que le hacen.

A su vez contestan al fuego y se arma una batalla campal.

Chamberi 4 (doce y 30, madrugada). Se ven relucir las armas y uniformes de la guardia civil que se acerca.

Crece el fuego, pero no se ve caer ningún muerto ni herido.

El grupo que avanzaba se declara de repente en precipitada fuga, abandonando en el suelo unos bultos.

Los que antes resistían y la guardia civil, los persiguen con ardor.

Chamberi 4 (una madrugada).

El grupo que avanzaba era de tres matuteros.

Los que resistían, los dependientes de consumos.

Las tropas que llegaron de refuerzo, una pareja de la guardia civil.

Prisioneros siete hombres, tres matuteros y cuatro individuos de la ronda volante de consumos.

Los primeros trasportaban dos odres de vino que pretendían introducir en Madrid fraudulentamente, y los segundos manifestaron que iban en persecución de aquellos, y que no habían contestado a los guardias en la creencia de que también eran matuteros.

Los siete individuos presos fueron puestos a disposición del juzgado de guardia, ocupándoseles tres revólvers, una pistola y dos navajas.

Chamberi 4 (siete mañana).

Las puertas de las casas se abren, y los vecinos se dedican a sus habituales tareas, como si no hubiera pasado nada.

Anoche se verificó en la fonda de Lhardy el banquete con que la facultad de medicina de Madrid correspondía al que ántes de las vacaciones escolares dedicó a ella su decano el Sr. Magaz.

Asistieron, además de los profesores que componen dicha facultad, el señor ministro de Fomento, director general de Instrucción pública, y los señores D. Mariano Carderera y D. Emilio Ruiz de Salazar, jefes de los negociados de enseñanza superior y de institutos en el ministerio.

Nuestros lectores supondrán que hubo postres y Champagne elocuente, y por lo tanto brindis espumosos.

Mañana inaugurará el diputado provincial D. Ramon Larroca en el Hospicio las conferencias dominicales que, por acuerdo de la Diputación provincial, se darán todas las semanas a los acogidos en aquel establecimiento.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado comisionado para estudiar en Portugal la filoxera a D. Mariano de la Paz Graells, que saldrá muy pronto en esta dirección, llevando al mismo tiempo otra comisión del ministerio de Marina, referente a la piscicultura.

Nuestro querido amigo el redactor de El Imparcial D. Eduardo Palacios ha tenido la desgracia de perder a su esposa en la tarde de ayer, después de una brevísima y rápida enfermedad.

Su pérdida priva a nuestro amigo de la virtuosa compañera que consagraba al hogar doméstico todos sus cuidados, y deja a sus hijos en la orfandad más tristísima.

La constante aplicación, el amor a la ciencia del derecho, y las tareas académicas de que tan fecundo ejemplo están dando los socios de la Academia de legislación y jurisprudencia, se verán en este año recompensados por los siguientes premios extraordinarios que se han ofrecido a la Sociedad:

Uno de S. M. el Rey, consistente en una librería de obras de los mejores autores, valuada en 4.000 reales, que se concederá al autor de la mejor Memoria de las que se presenten para servir de tema en las secciones; otro de la princesa de Asturias al autor del mejor discurso; otro del ministerio de Fomento al autor del informe más notable que se emita en las sesiones prácticas, y otro del ministerio de Estado para un concurso de Memorias escritas sobre un tema que señalará al efecto.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de subsistencias, en unión con la de Hacienda, con objeto de acordar los medios de hacer frente a la carestía que sufre el pan. Después de una larga discusión, no se tomó más acuerdo que significar de nuevo al Gobierno la conveniencia de que se rebajasen las tarifas de importación de cereales.

Se ha verificado el matrimonio del ilustrado escritor y distinguido abogado del colegio de Madrid D. Fermin M. Suarez Colegista. Nuestra más cordial enhorabuena.

En la llamada feria de Madrid: —Somos de A., pueblo de esta provincia.

—¿Se ha venido a ver la feria? —¿Cál No, señor. He mos venido a ver si podemos cobrar alguna parte de los intereses del 80 por 100 de propios que se nos adeudan... y además a ver si nos quitan de allí un comisionado de premio que no está baldando. ¡Ya ve usted qué ferias lass nuestras!

—¿De modo que no compran ustedes nada? —El maestro quería comprar una sogá... pero no le hemos dejado, recelándonos que comete una atrocidad... porque... mirele usted... está el pobre en los huesos... y, Dios sabe si...

A las dos de ayer tarde celebró sesión extraordinaria la Diputación provincial, en virtud de real orden del ministerio de la Gobernación, para ocuparse del pago de lo que se adeuda por atrasos para la construcción de la Cárcel-modelo.

Después de una ligera discusión, sostenida por los Sres. Lopez, Morcillo, Aparicio y Sanchez Merino, se acordó que pasase el asunto a la comisión de Hacienda, para que ésta proponga el medio inmediato de realizar dicho pago.

Interior

Santander 3 (seis tarde).

El ayuntamiento ha satisfecho al señor Sabater la mitad de lo que adeudaba a la empresa del gas, y la anunciada supresión del alumbrado no se ha llevado a efecto.

La otra mitad que queda adeudando se consignará en un presupuesto extraordinario y será satisfecho oportunamente.

La empresa no ha suspendido ni un solo momento el servicio, y el Sr. Sabater regresará hoy mismo a Madrid.

Bilbao 2.

No bajan de 20 los jabalíes que andan en las estribaciones y las faldas del monte Oiz, particularmente por la parte de Orobio é Ibarri, adonde bajan haciendo terribles destrozos en los maizales. Los labradores se ven obligados a velar de noche por las heredades, y aun así no consiguen librarlas de aquella plaga. En Goguria, sobre Yurreta, mataron dias pasados uno; pero como los cazadores de aquella comarca carecen de perros apropiados para esta caza, consiguen en ella escasos resultados.

Pamplona 2.

A los trabajos de fortificación que se están ejecutando en el inmediato monte de San Cristóbal se debe el descubrimiento de algunas cuevas ó cavernas de pequeñas dimensiones, que no sabemos si serán naturales ó artificiales, aunque es de creer lo último por haberse encontrado también, segun nos han dicho, algunos restos humanos y vestigios ó señales de la acción del hombre en el trabajo de dichas grutas.

San Sebastian 2.

El miércoles regresaron a Biarritz la gran duquesa de Sajonia Weimar y el gran duque Waldimiro, hijo del czar de Rusia, que han permanecido en aquella ciudad algunos dias.

Tarragona.

Resulta que los dos personajes detenidos por el gobernador y comandante de la guardia civil en la estación de esta ciudad eran dos comisionistas, que al poco tiempo fueron puestos en libertad.

No había, pues, ni general ni personas sospechosas.

Linares 1.

En el momento de estar dando una conferencia uno de estos dias en el Círculo de obreros católicos uno de los padres misioneros que en esta ciudad se hallaban, no se sabe cuánto colocado en un sótano de la casa un cartucho de dinamita, que al estallar dejó a todos oscuros, rompió cristales y causó bastantes desperfectos.

Cartagena 2.

Se han encontrado el miércoles por los trabajadores que se ocupan en la limpieza de la alcantarilla del muelle 19 troqueles para hacer moneda falsa de oro, los cuales han sido entregados al alcalde.

Santander 3.

En el bergantín-goleta Oria, que manda el conocido marino Sr. Sendagorta, sucedió un percance muy serio en su travesía de esta ciudad a Puerto-Rico.

Llevaba un pasajero que, por lo visto, padecía de enajenación mental, y cuando menos lo pensaba el capitán Sendagorta, vióse un día acometido por él el puñal en mano, infringiéndole varias heridas en la cabeza y el cuello. A los gritos del capitán acudieron varios marineros, con los que arremetió también el loco, hiriendo a dos ó tres, uno de bastante gravedad, de una puñalada en el pecho.

El fin de la tragedia rápidamente representada en el Oria fué que el demente corrió huyendo para no ser cogido, y como la carrera que el buque ofrecía era corta, se arrojó al mar, sin que volviera a vérselo.

Ferrol 1.

Por consecuencia de la revista pasada a los buques desarmados que se encuentran en este arsenal, se ha dispuesto que se vare en el astillero el monitor Puigcerdá, lo mismo que está la batería flotante Duque de Tetuan, á fin de que, conservados con todo esmero ambos buques, puedan utilizarse sus servicios cuando se juzgue oportuno; que si el casco de la Narvaez no es ya aprovechable en algún servicio especial, sea desguazado; y respecto a los bergantines Valdés y Galiano, se cumpla desde luego lo dispuesto en real orden de 4 de Enero de 1878.

Segunda edición

Las últimas noticias referentes a la union democrática, se refieren todas a la opinion que sobre ella ha manifestado el Sr. Gambetta, consultado por los iniciadores de las conferencias.

«Pues observo, dijo aquél, que este programa es el mismo en todas sus partes que viene sustentando en la tribuna y en la prensa un eminente democrata español, que empezó por practicar en el Poder; y añado, para que ustedes no se lleven chasco, que es opinion general en Francia, entre los hombres públicos, que en España no se puede realizar ni ese ni ningún otro programa revolucionario sin el concurso de aquel hombre político. Es más: si por ensalmo ocurriera una transformación en el orden político en España, ninguna confianza inspiraría, ni en Francia ni en Europa, si no tenía una participación muy principal con el nuevo orden de cosas el gran tribuno español.

Y es tanto más desapasionado mi parecer, añadió el Sr. Gambetta, cuanto que mis relaciones personales con el Sr. Castelar son hoy muy tibias.»

Sobre el mismo asunto dice a un periódico de Zaragoza su corresponsal en Madrid que por consejo de un elevado funcionario de la vecina república, los jefes de los diferentes grupos en que se presenta dividido el partido democrático español contrajeron a últimos del mes pasado el compromiso de aceptar la legalidad común que es de suponer, obligándose a no hacer armas después del triunfo de aquella bandera, sino que todos los trabajos, todos los esfuerzos para erigirse en gobierno, han de ajustarse a la más estricta legalidad; y el bando que así no lo hiciere será declarado traidor a la institución que con grande empeño patrocinan.

Del referido compromiso se levantó acta, segun dice el mismo corresponsal, que firmaron todos los indicados jefes, menos uno que goza de gran renombre.

Dícese que los diplomáticos Bismarck y Andrassy han manifestado deseos de saber qué es lo que haría el Gabinete de Madrid en caso de que ocurrieran nuevas complicaciones en la política europea, porque suponen que España no puede continuar retraída ante los acontecimientos que pudieran desenvolverse, sin comprometer sus intereses, y por eso desean conocer si, llegado el precitado caso, Austria y Alemania podrían contar con sus simpatías.

¿Simpatías? Sí, señores, todas las que ustedes quieran, pero nada más. Tenemos muchas cosas que hacer en nuestro país, para meternos en camisa de once varas.

Ya ven ustedes que no nos metemos en lo que afecta directamente a España y al porvenir de provincias españolas, como sucede en Marruecos...

Además, quieran ustedes ó no, las simpatías de España estarán siempre, aun apesar de sus gobiernos, con los pueblos que pertenezcan a su misma raza.

A los maestros de Instrucción primaria de Mula, provincia de Murcia, se les debe, segun noticias recibidas hoy, 29 meses de personal, 48 de material y 24 de alquileres. Total, 101 meses.

¡Y se llamarán buenos hijos de Mula los que tal consenten!

Mañana llegará a Madrid el general Sanchez Bregua, para tomar posesion de la dirección de Sanidad militar.

Por el juzgado de primera instancia de Reus ha sido condenado a la pena de diez y seis años de reclusion temporal el criminal Pedro Llauredó y Llauredó, alias Perot, en virtud de la causa que se le instruyó sobre homicidio del pastor Juan Plana, cuyo delito se cometió hace unos cuatro ó cinco meses.

El gobernador de Bilbao participa al Gobierno que ha multado a los ayuntamientos de Ajanguiz, Arrieta, Carranza, Dario, Mendata y Rigoitia por faltas de sanidad.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Tarazona D. Eusebio Sibelo.

El día 1.º a las nueve salió del puerto de Cartagena con rumbo al de Cádiz la goleta de guerra Ligerá, al mando del teniente coronel de infantería de marina, teniente de navío de primera clase, D. Antonio Moreno Guerra, conduciendo 60.000 duros, con destino a las atenciones de aquel departamento.

En Valencia ha sido capturado el célebre Claré, tan conocido en aquella población por las muchas estafas que ha llevado a cabo.

Esta mañana a las once y media se declaró un voraz incendio en una ebanistería de la calle del Turco, propagándose a la casa contigua de la calle del Florin, núm. 4, destruyendo toda la parte superior de esta última.

Las autoridades superiores, las del distrito, el cuerpo de bomberos y el de seguridad pública acudieron inmediatamente,

como asimismo el servicio sanitario de la casa de socorro del distrito. El fuego ha quedado dominado a las tres y media. No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Ha sido nombrado médico-director del lazareto suctio de Pedrosa (Santander) don Florentino Llamazares, y médico visita de nave de aquel puerto D. Mariano Marcos Ordax.

Esta mañana han celebrado una conferencia los Sres. Orovio y Silvela, relacionada, segun se dice, con la cuestion de subsistencias.

En el tren expres de la línea del Norte ha llegado esta mañana a Madrid el señor D. Cristino Martos.

El correo del Norte ha llegado con veinte minutos de retraso.

En la calle de Serrano riñeron anoche dos sujetos, resultando uno de ellos con la fractura de una costilla, que le fué curada de primera intencion en la casa de socorro, pasando después en grave estado al Hospital general.

Hoy ha tenido lugar la vista de las denuncias de La Democracia y El Tribuno, habiendo pedido el fiscal veinte dias de suspension para el primero y cuarenta para el segundo.

Se han concedido 10.000 pesetas del fondo de calamidades al ayuntamiento de Huesca.

Anoche salió para Andalucía el senador del Reino D. Juan Valera.

Todos los gobernadores de provincia han telegrafiado hoy al ministerio de la Gobernación felicitando al Sr. D. Francisco Silvela con motivo de ser sus dias.

Desde las diez de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos 73 individuos de uno y otro sexo.

Telegramas de la tarde

Londres 4. La exemperatriz Eugenia ha llegado a Abergeldie.

Bucharest 4. El príncipe de Bulgaria ha visitado hoy al príncipe Carlos.

San Petersburgo 4. El czar de Rusia continúa enfermo, aunque por fortuna, su dolencia no es de gravedad.

Berlin 4. Se dice que el emperador de Alemania se esfuerza en reconciliar al príncipe de Bismarck con el de Gortschakoff.

San Petersburgo 4. La emperatriz de Rusia no llegará a Cannes (Francia) ántes del día 9 del presente mes.

Fabra.

BOLSA DEL DIA 4 DE OCTUBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and último precio. Includes entries for Renta perpetua, Id. exterior, Deuda amortizable, etc.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS and último precio. Includes entries for Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre, etc.

Table with 2 columns: CAMBIOS and último precio. Includes entries for Londres, a noventa dias fecha, Paris, a ocho dias vista, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS. SANTOS DEL DIA 5.—Nuestra Señora del Rosario, San Plácido, San Froilan y San Atilano.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Presbiteros naturales de Madrid, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde a las cinco preces y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó las Trinitarias.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno par.—Un sainete.—En esta vida todo es verdad y todo mentira.—Fin de fiesta.

PASEOS POR EL MUNDO

MANUEL SCHEIDNAGEL

Cien sirenas, cual céntros y más suaves que un guante, prestan voluptuosas, en diversos grupos fascinadores, sus encantos al amariscado palacio que se desliza sutil por la superficie de las aguas...

En la cúspide elevada de aquel magnífico aquarium veíase seductoramente recostada á la imponente y lindísima Copiña, la náyade del castillo de Las Ostras que hacía las delicias de Balate.

Copiña sonreía, agitaba las largas hebras de sus cabellos de oro, y todo el fuego de su fascinadora mirada se fijaba constantemente en el límpido horizonte, en donde á poco apareció su amante embarcado en un inmenso Taolobo.

Sus ojos se encontraron en la corriente magnética de la pasión, y poco despues, reunidos aquellos dos séres casi etéreos, formaron esa divina aglomeración de encantos que sólo comprenden aquellos que la experimentan.

El Océano fué testigo mudo de un inolvidable secreto; muchos peces sacaron sus cabezas al aire para mirar al soslayo y zambullirse despues, con objeto de que no escasearan tampoco en sus regiones desconocidas los cuentos y chismes del vecino.

Como consecuencia natural de aquella entrevista inesperada, verificábase al poco tiempo el regio

enlace de la inapreciable Copiña y simpático Balate. »Olvidáronse todos los rencores, y doña Almeja regaló en dote á su hija un magnífico y vasto palacio de fuego, que aún sigue habitando en el fondo de estos mares.

»Han comprendido ustedes ahora el motivo de esas brillantes fosforescencias que tanto nos llaman la atención en la superficie del golfo que atravesamos?

»Pues eso son ligeros reflejos del palacio de Copiña.

EL DIRECTOR.»

II

El día 4 del mismo mes y á las ocho de la mañana, nos hallábamnos frente á la costa de Ceylan, y lo bastante próximos para distinguir la mayor parte de sus magníficos detalles, entre los que sobresalía la ciudad, y que, según los informes que adquirí por los oficiales del Cádiz, tiene como tal escasa importancia. Veíase una blanca y elevada torre, que dijéronme pertenecía al templo católico, fundado por el célebre P. Martin, misionero de la Orden de Benedictinos, y el cual hacía muchos años ya se habia establecido en dicho punto, honrando con sus preclaras virtudes el nombre español.

El aspecto de aquellas fertilísimas costas que formaban una masa compacta de riqueza forestal y gigantesco desarrollo, revelaba la justa fama que en tal concepto disfruta la isla, y donde por tal motivo, sin duda, llegaron á suponer algunos la existencia del Paraiso terrenal.

La brisa provenia entonces de aquellas playas, y no dejamos de notar que llegaba hasta nosotros, perfumada por las emanaciones olorosas que con tanta fuerza se desprenden de aquella privilegiada vegetación. Aquel agradable aroma, tan peculiar y delicado, lo producen la inmensa abundancia de los árboles de canela y alcanfor, el ilang-ilang é infini-

dad de plantas aromáticas de mayor ó menor tamaño.

En aquella notable isla se encuentran numerosas piedras preciosas, diamantes, esmeraldas, perlas y otras inferiores, que pueden adquirirse á precios relativamente ínfimos.

A las tres horas doblamos el cabo que se denomina Punta de Gales, penetrando inmediatamente despues en el golfo de Osman, ó más propiamente hablando, en el mar de Arabia, cuyas aguas hallé más agitadas de lo que convenia á mi débil espíritu marino.

En aquel mismo día tuvo que ser arrojado al agua, en la forma que se acostumbra en los buques, un pobre artillero que regresaba enfermo á su patria y que habia fallecido la tarde anterior, á consecuencia de los efectos de una pertinaz disenteria contraída en la campaña de Joló, defendiendo el derecho de la Nación.

Horrible y triste acontecimiento para su pobre y cariñosa madre, que sin duda aguardaría anhelante aquel hijo querido para prodigarle con afán sus tiernos cuidados de sin igual amor, esperando restituir con aquel medicamento radical é imponderable las fuerzas vitales que en remotos climas habia perdido el trozo más querido de sus entrañas.

Aquella separación del orden natural en la existencia del hombre, arrojado á la tumba del Océano, en donde inmediatamente despues debe ser pasto de los fieros tiburones, causa una irremediable sensación, extraña y glacial, semejante al frio de la muerte.

Africa.

I

Navegábamnos con suma rapidez, y las distancias disminuían á merced del vapor, de esa benemérita palanca del siglo de las luces, que empuja á las generaciones con irresistible impulso hacia la eterna ley del progreso.

El día 13 dimos vista á las islas de Socomora, las cuales forman un pequeño archipiélago completamente deshabitado, y que sólo sirve algunas veces de refugio á los piratas. Se hallan situadas en la embocadura del golfo de Aden, y casi enfrente del cabo de Guardafui, el cual debiamos remontar durante la noche con mar ya tranquila, y convertida en una superficie fija y trasparente, alumbrada por la luna, que supo contribuir con su clara luz á evitar los peligros que ofrece el internarse en aquel estrecho sembrado de bajos y escollos.

No hacia mucho tiempo que un vapor de las Mensajerías francesas hubo de chocar y embarrancar sobre uno de aquellos temibles bancos ó arrecifes, perdiéndose por completo el buque con su cargamento, y salvándose afortunadamente la tripulación y pasajeros, no sin grandes sinsabores y penas, pues que en tales casos se ven expuestos á sufrir cualquier agresión de los árabes. Sólo les contiene bastante, aunque no siempre, el tratado que tienen establecido con los ingleses, y por el que se obligan á dar protección y amparo á los naufragos.

De todos modos, las horribles molestias que tuvieron que sufrir los desgraciados pasajeros del Maikong en el desembarco, recorriendo el largo trayecto que por sendas áridas y difíciles debia conducirlos al lugar más próximo de refugio, y abrasados por el fuerte sol del desierto durante dos largas jornadas, dió por resultado la muerte de tres ó cuatro de ellos.

II

El 14 teniamos ya cerca la costa de Abisinia, que trajo á mi memoria la de Marruecos, y sobre todo las de Melilla y Chafarinas, por su configuración y por su aspecto triste y desolado.

En ella pude observar, separadas por largas distancias, algunas torres blancas y circulares, que of anunciaban como casas ó viviendas de los habitan-

Unico agente ANTONIO ESCAMEZ Preciados, 35, entresuelo, Madrid En Paris su representante Mr. SAISSET, Rue Cadet, 11

ANUNCIOS

PRECIOS Anuncios... Linea, 10 céntimos de peseta. Reclamos... Precios convencionales.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 20 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sres. Olanó, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo capello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el capello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Unico depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 88, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.

Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre. Provs: 30 - 22 - 16. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

REVISTA EUROPEA

AÑO VI.-1879

Publicación semanal con las principales firmas de España y el Extranjero, siendo el resumen del movimiento científico, artístico é intelectual del mundo.

Se publica todos los domingos en cuadernos de 32 páginas en casi folio, á dos columnas, conteniendo mayor cantidad de lectura que las demas publicaciones de esta clase, y siendo por lo tanto la más barata de cuantas se publican en España.

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with 3 columns: Country, 30 rs. trimestre, 60 semestre, 120 año. Spain: 30, 70, 140. Portugal: 35, 70, 140. Extranjero: 90, 180.

A los suscritores por año completo y anticipado se les regala libro de los que figuran en el catálogo de esta casa por valor de 30 reales.

Administración: Campomanes, 8, Madrid.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el órden de odas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el órden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas, y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlas fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo comun divisor, mínimo múltiplo comun, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica. Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

CRÓNICA DE LA MÚSICA

REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Y BIBLIOTECA MUSICAL

de todas las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

AÑO II.-1879

La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los juéves, de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anécdotas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicación, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicación viene á ser

OCHO REALES AL MES

Es decir, que damos al suscriptor por lo ménos cuatro números del periódico y 32 páginas de música como las de las mejores ediciones por 8 reales.

O lo que es lo mismo, aparte del periódico semanal, que estará redactado por personas competentes, y con correspondencias y noticias, lo cual nos impone gastos y sacrificios de consideración, y contando sólo la música, nuestros suscritores van á tener cada página de buena música por ménos de cuartillo de real.

Por semestres y por años, las suscripciones tendrán alguna rebaja, como indica el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Location, Trimestre, Semestre, Año. Madrid and Provinces: 24 reales, 45, 84. Portugal: 30, 56, 108. Extranjero: 36, 68, 132.

En Ultramar y en América fijarán el precio los señores agentes y comisionados. Todas las suscripciones se pagarán adelantadas, y empezarán siempre en 1.º de mes. Pueden hacerse desde 1.º del corriente año.

Administración: Campomanes, 8, Madrid.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º. Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º. Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º. No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5. Almería, comercio de D. Juan Peciño; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 147, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 30, guantería; Sevilla, Sierras, 6; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerera, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO

Magnífico comedor de roble tallado. Grande y elegante caja de hierro. Hermosilla, 4.